

EETP N° 285 “Domingo Crespo”

Materia: Historia

Profesora: Balestieri Liliana

Alumno /a:

Curso y división: 2° año A-B

10° ENTREGA DE TRABAJO.

Sino mandaste trabajos anteriores, enviarlos.

Correo al cual deben enviar:

lilianabalestieri@hotmail.com

Tema: EL perfil de la iglesia .La sociedad Colonial.

1-¿Qué influencia y qué tarea tuvo la iglesia en la vida colonial?

2-¿Cuáles eran las labores de los jesuitas?

3-Describe la sociedad colonial.

4-Explica las distintas formas de trabajo implementadas: repartimiento, encomienda y mita.

Un sistema económico organizado en beneficio de España.

5-¿Qué llevaban de las colonias americanas y qué recibían de la metrópoli?

6-¿Por qué fracasó el monopolio?

7-¿En qué se basó la explotación económica?

El papel de la Iglesia en la vida colonial

La Iglesia tuvo una **enorme influencia en la vida social** de las colonias americanas. Además de controlar la moral y las costumbres y de vigilar la pureza de la fe cristiana a través del Tribunal de la Inquisición, creó escuelas primarias, colegios secundarios y universidades; llevó **registros de la población** en los libros parroquiales (anotando nacimientos, casamientos y defunciones); se ocupó de la **sanidad** (al fundar hospitales), y de la **asistencia social** (a través de asilos y orfanatos).

Pero tal vez la tarea en la que más se destacó la Iglesia fue la **evangelización**, que consistió en instruir a los indígenas en la fe católica y proporcionarles los sacramentos. De ello se ocupaban tanto el clero secular como el clero regular.

El **clero secular** era el que estaba en mayor contacto con la población. Lo integraban altos dignatarios (como obispos y arzobispos), y sacerdotes y párrocos de las iglesias menos importantes. El **clero regular** era el que seguía una "regla" dentro de una orden religiosa y vivía en conventos. Las órdenes religiosas que actuaron en América fueron las de los franciscanos, agustinos, dominicos, mercedarios y, más tarde, la de los jesuitas. Estas órdenes religiosas instalaron **misiones** en las zonas habitadas por aborígenes hostiles, y **reducciones** en las zonas en las que vivían indígenas amigables.

La labor de los jesuitas

Los **jesuitas** desarrollaron sus actividades de evangelización en los actuales territorios de Bolivia, Chile, Brasil, Paraguay y la Argentina. Crearon la Universidad de Córdoba y colegios en esa ciudad, Asunción y Buenos Aires. Fueron médicos, farmacéuticos, astrónomos, músicos, botánicos, zoólogos y arquitectos. También actuaron como etnógrafos, al registrar las costumbres de diferentes grupos indígenas.

La sociedad colonial

La sociedad hispanoamericana fue una compleja mezcla de blancos europeos, blancos nacidos en América, indígenas y negros traídos de África. En ella se produjo un gran **mestizaje biológico**, debido a la ausencia de mujeres blancas en las expediciones de exploración y conquista, y por las relaciones posteriores que los distintos grupos establecieron. También se produjo un intenso **mestizaje cultural**.

Los mestizos (producto de la unión de los blancos con los indígenas) constituían grupos llamados castas y eran mirados con desprecio por los blancos, muy preocupados por mantener la "**pureza de sangre**". Este prejuicio estaba muy arraigado, y el mestizaje se asociaba con la pobreza, la ignorancia, la incapacidad, etcétera.



Los grupos dominantes de la sociedad colonial

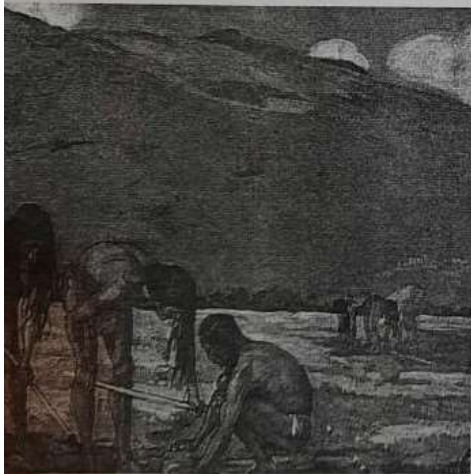
En la sociedad colonial, los **grupos dominantes** fueron, en primer lugar, los **españoles peninsulares** (algunos con título de nobleza) y, en segundo lugar, los hijos de españoles nacidos en América, a los que se llamaba **criollos**.

Los peninsulares se desempeñaron, sobre todo, como altos funcionarios civiles y eclesiásticos, jefes militares, grandes comerciantes y terratenientes, o **arrendatarios** de minas. Los criollos solían desempeñarse como comerciantes o abogados y ocupaban los cargos menores de la administración colonial.

Los grupos subordinados

Los integrantes de la **nobleza aborígen** que sobrevivieron a la Conquista mantuvieron una situación privilegiada y sus hijos se educaron en colegios especiales a cargo de religiosos.

El resto de los aborígenes quedó legalmente equiparado a los menores de edad y por lo tanto no podían decidir por sí mismos y necesitaban la tutela de los españoles. Sólo recibieron edu-



cación los que estaban en las reducciones, como las de los jesuitas. La idea de que el ocio llevaría a los indígenas a caer en el pecado justificó que se los empleara en **sistemas de trabajo obligatorios**. Entre esos sistemas de trabajo, se destacaron los **repartimientos** (repartos de indígenas entre los primeros conquistadores, para usarlos como sirvientes, agricultores, mineros, constructores, etc.); las encomiendas (otorgamiento de indígenas a los españoles, pero con la obligación de que los iniciaran en la religión católica) y la mita (sistema de trabajo por turnos para emplear a los aborígenes en el servicio doméstico, las actividades agropecuarias y la extracción de metales).

En cuanto a los negros, fueron empleados como **esclavos** en los lavaderos del oro que se extraía del fondo de los ríos del Caribe y en las minas de plata. También trabajaron en la agricultura de subsistencia y en la agricultura tropical de exportación que se desarrolló en el Caribe, México, Venezuela, Ecuador y Perú. En otras regiones, se desempeñaron como artesanos y sirvientes domésticos. Frente a esta situación, algunos esclavos optaron por huir de sus dueños, transformándose en **cimarrones**, pero el modo legal de obtener la libertad era que sus amos se la otorgaran, o comprarla. Algunos individuos nacidos de blancos y mujeres negras (**mulatos**) o de negros y mujeres aborígenes (**zambos**) consiguieron revertir ocasionalmente su situación. Si conseguían la ayuda y protección de algún personaje poderoso, el rey les otorgaba un documento llamado "**cédula de gracia**", que borraba todas las prohibiciones derivadas del color de su piel, y les permitía recibir educación.

Y educación. En nuestra sociedad, la educación es un derecho reconocido, y un medio para lograr la igualdad de oportunidades de desarrollo de las posibilidades de una persona. Aunque en ocasiones la situación económica ponga limitaciones al ejercicio de

Un sistema económico organizado en beneficio de España

La economía hispanoamericana se basó en lo que se llama **pacto colonial**: las posesiones americanas proveían a España de **metales preciosos** y **materias primas** (en especial, cultivos tropicales, como el tabaco, el cacao, el algodón o el azúcar, que no podían producirse en Europa) y recibían de su **metrópoli** diversos productos elaborados. Pero el problema era que España, que tenía una producción artesanal poco desarrollada, debía adquirir en el exterior las manufacturas que necesitaban sus colonias. Entonces, el oro y la plata americanos finalmente terminaban en manos de Holanda, Inglaterra y Francia, que elaboraban esos productos.

En el intento de aprovechar con exclusividad las riquezas americanas, España, al igual que otras metrópolis europeas, les impuso a sus colonias la obligación de comerciar únicamente con ella. Este sistema comercial, llamado **monopolio**, fracasó rotundamente, ya que una y otra vez fue burlado por el comercio ilegal o **contrabando**.

En cuanto a la explotación económica, se centró inicialmente en la **minería**, la **agricultura** y la **ganadería**.

